

INFORMACION GENERAL

Contratista: EDISON SEBASTIAN MAYORGA CIFUENTES CONTRATO No. 32993/2025 - 0

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 1069753078

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EVALUACIÓN Y PROCESAMIENTO DE INSUMOS E IMÁGENES ADQUIRIDAS Y/O GESTIONADAS POR EL INSTITUTO PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE SE ADELANTEN EN LA SUBDIRECCIÓN CARTOGRÁFICA Y GEODÉSICA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y RENDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

Lugar Ejecución: BOGOTA_D.C.

Fecha aprobación póliza: 29/01/2025

Vigencia: del 3 1 0 1 2 0 2 5 Hasta: 3 0 1 1 2 0 2 5

Período

Termino de ejecución: del 3 1 0 1 2 0 2 5 Hasta: 3 0 1 1 2 0 2 5

Reportado: 31/01/2025 al 28/02/2025

Valor Total \$31,800,000.00

Honorarios: \$31,800,000.00

Forma de pago: EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI PAGARÁ AL CONTRATISTA, EN MENSUALIDADES VENCIDAS O PROPORCIONALES POR FRACCIÓN DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO CON FECHA DE CORTE ÚLTIMO DÍA DE CADA MES, TOMANDO COMO BASE UNOS HONORARIOS MENSUALES DE \$3,180,000.00 . M/CTE

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Período Cotizado	No. de Autorización	Aportes
1	ARL	POSITIVA ARL	02/2025	1070026862	\$7,500.00
1	SALUD	E.P.S. SANITAS S.A.	02/2025	1070026862	\$178,000.00
1	PENSION	PORVENIR PENSIONES S.A.	02/2025	1070026862	\$227,800.00

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
1	\$3,180,000.00	\$28,620,000.00

No. Cuenta Bancaria: 264-26491459041

No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI NO

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

En cumplimiento de la cláusula 1. Prestar servicios para la evaluación y procesamiento de insumos e imágenes adquiridas y/o gestionadas por el instituto para los diferentes proyectos que se adelanten en la subdirección cartográfica y geodésica, de conformidad con las especificaciones técnicas y rendimientos establecidos.

Realizó la evaluación de 113 imágenes satelitales correspondientes a diferentes municipios de Colombia. En el departamento del Atlántico, se evaluaron imágenes de Repelón, Baranoa. En Córdoba, se analizaron imágenes de Purísima, Momil, Chima, Tuchín, San José de Uré, San Andrés de Sotavento y Puerto Libertador. En Sucre, se evaluaron imágenes de Morroa. En Cauca, se revisaron imágenes de Florencia y del área en litigio entre Cauca y Huila. En Putumayo, se analizaron imágenes de San Miguel. En Nariño, se evaluaron imágenes de Tangua y Pupiales. En Bolívar, se examinaron imágenes de San Jacinto, y en Tolima, se analizaron imágenes de Chaparral.

En cumplimiento de la cláusula 2. Efectuar el procesamiento de los datos de posicionamiento GNSS e IMU adquiridos en la toma de fotografías aéreas con plataforma transportada, de acuerdo a la solicitud y disposición de datos de estaciones de rastreo continuo, de acuerdo con los lineamientos y parámetros establecidos.

Actualizó el archivo Excel de control de procesamiento de fotocentros, registrando los datos utilizados para su generación. Los días actualizados fueron el 11 de diciembre de 2024 para Cundinamarca, el 14 de diciembre de 2024 para Cundinamarca y Huila, el 15 de enero de 2025 para Cundinamarca, Huila, Meta y Caldas, el 17 de enero de 2025 para La Guajira, Cesar, Bolívar y Caldas, el 21 de enero de 2025 para Cauca, el 28 de enero de 2025 para Chocó y el 30 de enero de 2025 para Caldas.

En cumplimiento de la cláusula 3. Generar y consolidar las áreas de cobertura y afectaciones de los diferentes insumos evaluados, así como mantener su correspondiente registro e inventario en las herramientas geográficas de visualización y consulta dispuestas por la subdirección cartográfica y geodésica

Generó las áreas de cobertura y de afectaciones de las 113 imágenes satelitales correspondientes a los municipios mencionados en la cláusula 1

En cumplimiento de la cláusula 4. Generar y consolidar las áreas de cobertura y afectaciones de los diferentes insumos evaluados, así como mantener su correspondiente registro e inventario en las herramientas geográficas de visualización y consulta dispuestas por la subdirección cartográfica y geodésica

Generó las áreas de cobertura y de afectaciones de las 113 imágenes satelitales correspondientes a los municipios mencionados en la cláusula 1

En cumplimiento de la cláusula 5. Documentar y mantener actualizados archivos, tablas de rendimientos, tablas de seguimiento, manuales de procedimiento, instructivos, formatos de aseguramiento de calidad, informes y demás documentación generada en el proceso cartográfico.

Actualizó la tabla de seguimiento de las actividades realizadas en el mes de febrero y el archivo de Excel de control de fotocentros de los días mencionados en cláusula 2

En cumplimiento de la cláusula 6. Documentar y mantener actualizados archivos, tablas de rendimientos, tablas de seguimiento, manuales de procedimiento, instructivos, formatos de aseguramiento de calidad, informes y demás documentación generada en el proceso cartográfico.

Actualizó la tabla de seguimiento de las actividades realizadas en el mes de febrero y el archivo de Excel de control de fotocentros de los días mencionados en cláusula 2 En cumplimiento de la cláusula 7. Generar y entregar informes detallados y periódicos, según el avance, ejecución, seguimiento y control de los productos cartográficos generados, de acuerdo con los lineamientos y parámetros establecidos

Elaboró el informe de actividades realizadas en el mes de febrero como actualización de GDB de la evaluación de 113 imágenes satelitales de los municipios mencionados en la cláusula 1

En cumplimiento de la cláusula 8. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato en el marco de la ejecución y seguimiento del contrato, así como generar los informes en los tiempos requeridos.

Asistió a la reunión convocada por el director de la subdirección sobre Procedimientos Cartográficos (24/02/2024) y la reunión de inducción de contratistas (24/02/2024)

En cumplimiento de la cláusula 9. Apoyar las actividades que se requieran dentro del proceso de producción cartográfica, de acuerdo con la necesidad de la subdirección cartográfica y geodésica

Elaboró un script para renombrar el vuelo en las tablas de las GDBS utilizadas en la evaluación de dron. Actualizó los scripts de calidad, traslapes, proyecto, hueco estereoscópico y generación de huellas de satélite, incorporando mejoras como la eliminación automática de registros previos y la integración de imágenes de la constelación Pleiades. Además, revisó el proyecto rural de Villa de Leyva y su cubrimiento estereoscópico.

En cumplimiento de la cláusula 10. Asistir a las reuniones, capacitaciones y demás espacios que se requieran en la modalidad en la que se solicite además de cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor en el marco del objeto contractual.

Apoyó la generación de huellas de imágenes satelitales del contrato con orden de compra OC140412 en las entregas del 10 y 13 de febrero de 2024. Además, revisó, corrigió y entregó tres evaluaciones de avión para el proceso de aerotriangulación, correspondientes a vuelos rurales en Covarachía y Tipacoque, Boyacá y asistió a las reuniones mencionadas en la cláusula 8

En cumplimiento de la cláusula 11. Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto de su contrato

Desarrolló y actualizó los scripts para la evaluación de imágenes mencionados en la cláusula 9

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Observaciones del supervisor :Diligencie éste campo cuando no se asigne alguna obligación específica durante el periodo reportado, indicando las razones que justifican o sustentan la no asignación.

NOTA: Cuando hay más de una obligación específica no asignada, se deberá justificar de forma individual por cada obligación.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

JOHN ALEXANDER ROJAS

NOMBRE


FIRMA